



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

**62 Agencia de Regulación Sanitaria
(ARSA)**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
SEGUNDO TRIMESTRE 2026**

062: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Esta Institución es creada mediante Decreto Ejecutivo N° PCM-032-2017 el 18 de abril, 2017, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 34,342.

b. Misión

Implementar una regulación sanitaria eficaz y transparente para proteger la salud pública y mejorar la calidad de vida de la población, mediante la supervisión y control de establecimientos, productos y otros del ramo de interés sanitario.

c. Visión

Ser la autoridad reguladora sanitaria de referencia, reconocida por su excelencia y compromiso inquebrantable con el cumplimiento de los estándares de calidad, inocuidad, seguridad y eficacia.

d. Funciones

Las funciones de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) son las siguientes:



1. Regular, fiscalizar y controlar el cumplimiento del marco normativo de los productos, servicios y establecimientos de interés sanitario, con excepción de lo correspondiente a los establecimientos proveedores de servicios de salud, así como lo correspondiente a los ámbitos de salud ambiental, salud ocupacional y personal de salud.
2. Elaborar y actualizar el marco normativo que regule los establecimientos, servicios y productos de interés sanitario.
3. Otorgar, renovar, modificar, suspender o cancelar licencias sanitarias de establecimientos, así como otras certificaciones y autorizaciones sanitarias que extienda. Esta atribución se podrá delegar a otras autoridades oficiales con competencia territorial, ejerciendo siempre la fiscalización y control.
4. Otorgar, renovar, modificar, suspender o cancelar los registros y otras autorizaciones sanitarias de productos de interés sanitario.
5. Establecer mecanismos para garantizar la calidad de los servicios y de los productos en el mercado que puedan repercutir sobre la salud de la población.
6. Vigilar, evaluar, supervisar y dar seguimiento técnico a los procesos de autorización de establecimientos y servicios de interés sanitario.
7. Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de sus funciones.
8. Aprobar y ejecutar el Plan Estratégico y los Planes Operativos Anuales de la Agencia conforme a la normativa nacional.
9. Diseñar y proponer estrategias e instrumentos para ejecutar las políticas, planes y proyectos en el marco de sus funciones.
10. Aplicar sanciones conforme a lo dispuesto en la legislación vigente y el reglamento que emita el Órgano de decisión superior de la Agencia.
11. Aprobar las cuotas de recuperación por la prestación de servicios.
12. Ejercer las demás funciones que le sean asignadas en el ámbito de su competencia.



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) correspondiente al segundo trimestre de 2026. La ARSA cuenta con un presupuesto aprobado de L325,000,000.00 representando el 0.07% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L444,335,810,947.00.

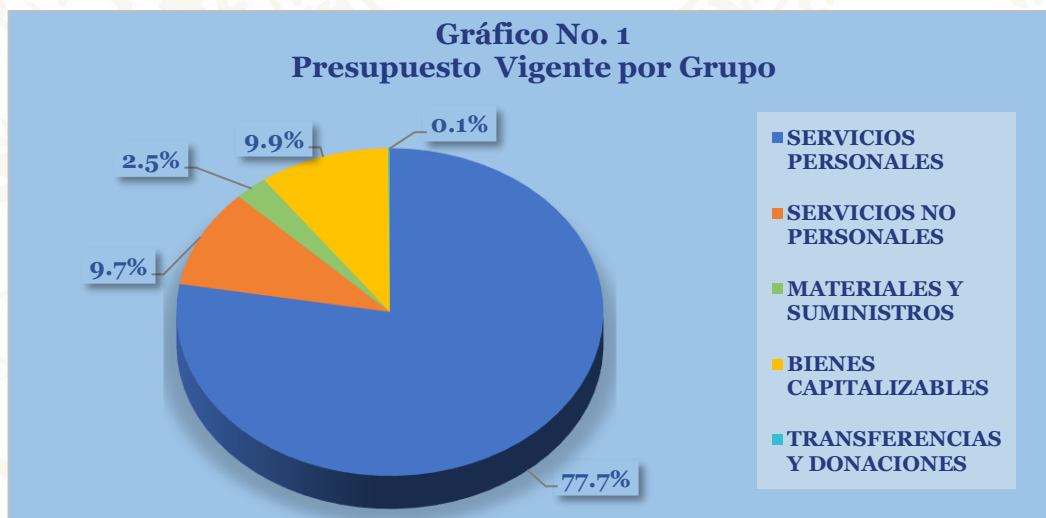
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El Presupuesto Vigente al segundo trimestre de 2026 es de L416,991,622.00 y está estructurado por una única Fuente de Financiamiento Interna, de tal manera que el 100% es financiado por Recursos Propios generados por la ARSA.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

El gráfico muestra la distribución del Presupuesto Vigente por Grupo, donde Servicios Personales concentra la mayor parte de los recursos con 77.7%, reflejando que la institución destina principalmente su presupuesto al pago de salarios y beneficios del personal. Le siguen Bienes Capitalizables con 9.9% y Servicios No Personales con 9.7%, mientras que Materiales y Suministros representan 2.5%. Finalmente, Transferencias y Donaciones tienen una participación mínima de 0.1%, evidenciando una asignación presupuestaria poco significativa en este grupo.





c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

El gráfico muestra una tendencia creciente del gasto institucional entre 2024 y 2026. La ejecución de 2025 supera la registrada en 2024, mientras que el Presupuesto Vigente 2026 presenta un incremento significativo respecto a ambos años. En los tres períodos, Servicios Personales constituye el principal componente del gasto, seguido por Servicios No Personales, Bienes Capitalizables, Materiales y Suministros y Transferencias y Donaciones, lo que evidencia que la mayor parte de los recursos se concentra en la atención de compromisos relacionados con el recurso humano.

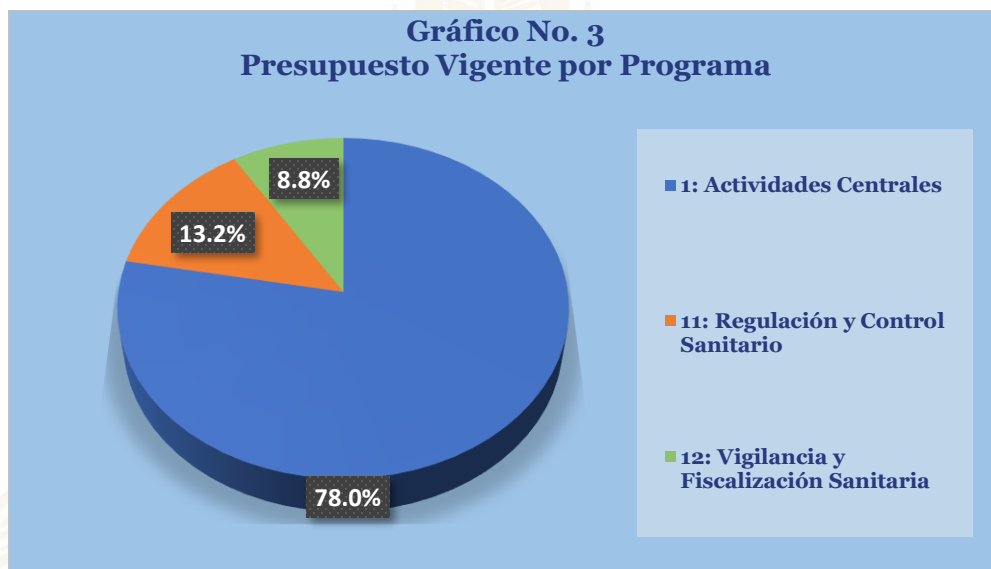


d. Presupuesto Vigente por Programa

El gráfico muestra la distribución del presupuesto vigente por programa, evidenciando que la mayor asignación corresponde a Actividades Centrales, con 78.0% del total, lo que refleja una alta concentración de recursos en las funciones de apoyo institucional. En menor proporción se encuentra Regulación y Control Sanitario con 13.2%, seguido de Vigilancia y Fiscalización Sanitaria con 8.8%, programas que en conjunto representan el 22.0% del presupuesto vigente.



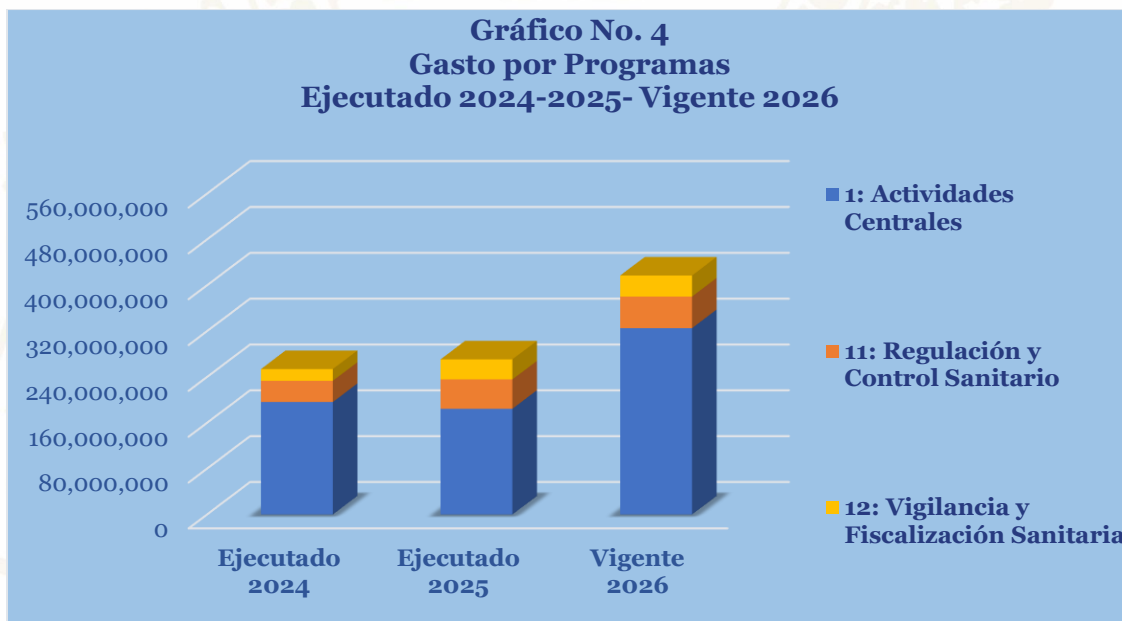
Gráfico No. 3
Presupuesto Vigente por Programa



e. **Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026**

El Presupuesto Vigente 2026 supera significativamente la ejecución registrada en 2024 y 2025, manteniéndose el programa Actividades Centrales como el principal receptor de recursos. Asimismo, los programas Regulación y Control Sanitario y Vigilancia y Fiscalización Sanitaria muestran una participación complementaria dentro de la estructura presupuestaria, reflejando una mayor disponibilidad de recursos para fortalecer la gestión institucional y las acciones de control y vigilancia sanitaria.

Gráfico No. 4
Gasto por Programas
Ejecutado 2024-2025- Vigente 2026





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

En el segundo trimestre se realizó una ampliación automática por L91,991,622.00, cumpliendo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto Legislativo No. 62-2026 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2026 el que establece que: “Se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), por única vez, incorporar en el presente presupuesto los recursos financieros provenientes de la devolución realizada por el Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) a la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)...”. Por tal razón el Presupuesto Vigente a nivel de egresos es diferente al de ingresos, ya que los ingresos se miden por la incorporación de recursos propios en sus respectivos rubros efectivas en 2026, sin embargo, la incorporación antes mencionada es por recursos incorporados y no ejecutados en años anteriores.

b. Análisis de los Objetivos

La ARSA cuenta con 2 objetivos estratégicos:

1. Incrementar la base de los establecimientos y productos de interés sanitario, bajo regulación y control sanitario para la protección de la salud de la población.
2. Aumentar el alcance y la cobertura nacional de las acciones de vigilancia y fiscalización de establecimientos y productos de interés sanitario a nivel nacional.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) se originan en las funciones de supervisión, verificación, control, vigilancia y fiscalización del cumplimiento de la normativa legal, técnica y administrativa aplicable a establecimientos, proveedores, productos y servicios de interés sanitario. Asimismo, comprenden aquellos ingresos derivados de actividades o conductas que pudieran incidir en la salud de la población.

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente, a la Institución le corresponde la totalidad (100%) de los ingresos generados a través de la Fuente de Financiamiento 12 – Recursos Propios, los cuales se destinan al desarrollo de sus actividades operativas y técnicas en el marco de sus competencias.



Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación II Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trim.	% Acum.
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	-	-	1,294,225.13	1,525,747.05	-	-
Tasas Varias	43,287,248.00	43,287,248.00	20,620,788.54	33,238,853.27	47.6	76.8
Registros de Marcas de Fabricas	46,173,064.00	46,173,064.00	33,634,144.83	42,241,458.16	72.8	91.5
Otras Licencias	60,602,148.00	60,602,148.00	10,254,592.72	5,239,721.43	16.9	8.6
Multas y Penas Varias	-	-	210,887.07	18,289,748.69	-	-
Ventas de Servicios Varios	174,937,540.00	174,937,540.00	18,177,449.57	43,928,094.08	10.4	25.1
TOTAL	325,000,000.00	325,000,000.00	84,192,087.86	144,463,622.68	25.9	44.5

Observaciones sobre Recaudación Trimestral

Durante el segundo trimestre de 2026, la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) reportó ingresos por L84.2 millones, lo que equivale al 25.9% de su Presupuesto Vigente. Este resultado evidencia un desempeño destacado en la subcuenta de Registros de Marca de Fábrica, la cual presentó el mayor nivel de recaudación y que corresponde al pago que hacen las empresas industriales para la descripción de signos, emblemas o nombres especiales distintivos para los productos que circulan en el comercio.

Observaciones sobre Recaudación Acumulada

Al cierre del primer semestre de 2026, la Institución ha alcanzado una recaudación acumulada de L144.5 millones, lo que representa el 44.5% del Presupuesto Vigente. Este resultado refleja un avance importante en el cumplimiento de metas, atribuible a la diversidad de actividades que ejecuta la ARSA. A diferencia de la recaudación del trimestre dentro de los rubros, se destaca la Venta de Servicios Varios por su aporte significativo en el acumulado.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.



La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por Grupo Total Fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas, ver Anexos N° 1, 1.1, 1.2 y 1.3.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
Servicios Personales	232,132,777	324,124,399	116,124,970	162,435,953	161,688,446	35.8	50.1
Servicios No Personales	40,087,822	40,547,847	3,238,799	5,680,957	34,866,890	8.0	14.0
Materiales y Suministros	10,881,951	10,421,926	1,159,663	1,242,855	9,179,071	11.1	11.9
Bienes Capitalizables	41,397,450	41,397,450	646,120	1,104,395	40,293,055	1.6	2.7
Transferencias y Donaciones	500,000	500,000	-	-	500,000	-	-
Total	325,000,000	416,991,622	121,169,551	170,464,161	295,822,071	29.1	40.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera del segundo trimestre ascendió a L121.2 millones, equivalente al 29.1% del presupuesto vigente. El mayor nivel de ejecución se registró en Servicios Personales, con L116.1 millones y una ejecución trimestral de 35.8%, reflejando la prioridad en el pago de remuneraciones y beneficios del personal. En contraste, los demás grupos presentaron niveles de ejecución moderados o bajos, destacando Servicios No Personales con 8.0%, Materiales y Suministros con 11.1%, Bienes Capitalizables con 1.6%, mientras que Transferencias y Donaciones no registró ejecución durante el período.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada alcanzó L170.5 millones, equivalente al 40.9% del presupuesto vigente. El grupo de Servicios Personales registra la mayor ejecución con 50.1%, evidenciando una fuerte orientación de los recursos hacia las remuneraciones del personal. Los demás grupos presentan niveles de ejecución más bajos, destacando Servicios No Personales con 14.0%, Materiales y Suministros con 11.9% y Bienes Capitalizables con 2.7%, mientras que Transferencias y Donaciones no reporta ejecución acumulada, manteniéndose disponible la totalidad de los recursos asignados.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.



2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general del desempeño financiero y físico de cada Programa. Para el presente Ejercicio Fiscal la Estructura Programática de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) está conformada por tres Programas: 01 – Actividades Centrales, 11 – Regulación y Control Sanitario y 12 – Vigilancia y Fiscalización Sanitaria.

Para más información ver Anexo N° 2 – Presupuesto de Egresos por Programa y Grupo de Gasto – II trimestre de 2026.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Es a través de este programa que se dictan y coordinan las normas para el desarrollo de las actividades de la Institución, se da seguimiento a la ejecución física y financiera de todas las Unidades Ejecutoras, se capacita al personal, se practican auditorías, entre otros.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado del II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim.	% Acum.
233,140,782	325,132,404	105,973,608	136,723,120	188,409,284	32.6	42.1

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución financiera del segundo trimestre del Programa 01: Actividades Centrales ascendió a L105.97 millones, equivalente al 32.6% del presupuesto vigente, reflejando un ritmo de ejecución favorable para el período. Asimismo, se mantiene una disponibilidad de L188.41 millones, lo que permite continuar financiando las actividades administrativas, de coordinación y apoyo institucional programadas para el resto del ejercicio fiscal.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada del Programa 01: Actividades Centrales asciende a L136.72 millones, equivalente al 42.1% del presupuesto vigente, lo que refleja un avance satisfactorio en la utilización de los recursos asignados para las funciones de dirección, coordinación y apoyo institucional. Asimismo, se mantiene una disponibilidad de L188.41 millones, recursos que permitirán continuar atendiendo las actividades programadas durante el resto del ejercicio fiscal.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre se realizó una ampliación automática por L91,991,622.00, cumpliendo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto Legislativo No. 62-2026, la cual fue autorizada mediante Documento de Modificación Presupuestaria FMP-05 No. 1.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Regulación y Control Sanitario

Este programa tiene como objetivo regular las actividades o servicios relacionados con los productos y establecimientos de interés sanitario, fortaleciendo el marco normativo y fomentando el conocimiento sanitario en los ciudadanos.

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
55,127,776	55,127,776	8,603,643	19,649,847	35,477,929	15.6	35.6
Información Física						
Descripción del Producto	1- Autorizaciones sanitarias emitidas, a personas naturales o jurídicas que requieran los servicios de la ARSA.			Unidad de Medida del Producto	12- Autorización	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
22,010	13,781,943	35,430	8,603,643	161.0	62.4	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
86,765	55,127,776	35,430	19,649,847	40.8	35.6	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre, se registró una ejecución financiera de L8.6 millones, equivalente al 15.6% del presupuesto vigente. En términos físicos, se ejecutaron 35,430 autorizaciones, superando la meta trimestral programada de 22,010 autorizaciones, lo que representa un cumplimiento de 161.0 %. Este resultado evidencia un desempeño operativo favorable, al alcanzar una producción superior a la prevista con una ejecución presupuestaria moderada (62.4 % de la asignación presupuestaria trimestral), reflejando eficiencia en la prestación de los servicios de regulación y control sanitario.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

A nivel acumulado se registra una ejecución financiera de L19.6 millones, equivalente al 35.6% del presupuesto vigente de L55.1 millones, manteniendo una disponibilidad de L35.5 millones para el resto del ejercicio fiscal. En cuanto a la ejecución física, se alcanzó la emisión de 35,430 autorizaciones sanitarias, lo que representa un cumplimiento del 40.8% respecto a la meta anual de 86,765 autorizaciones. Estos resultados reflejan un avance moderado tanto en la gestión financiera como en el logro de las metas físicas programadas, con una ejecución física ligeramente superior al nivel de ejecución presupuestaria acumulada.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizó modificaciones en el Programa 11 Regulación y Control Sanitario.

Programa 12 – Vigilancia y Fiscalización Sanitaria

Este programa tiene como objetivo realizar inspecciones sanitarias, mediante una gestión basada en riesgos, para asegurar que se cumplen las normas sanitarias.



Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
36,731,442	36,731,442	6,592,300	14,091,193	22,640,249	17.9	38.4
Información Física						
Descripción del Producto	1- Establecimientos de interés sanitario vigilados y fiscalizados con una gestión basada en riesgo, en beneficio de la salud de la población.			Unidad de Medida del Producto	129- Supervisión	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1,500	9,182,862	2,950	6,592,300	196.7	71.8	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
6,537	36,731,442	2,950	14,091,193	45.1	38.4	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre ejecutó L6.6 millones, equivalentes al 17.9% del presupuesto vigente de L36.7 millones. En el ámbito físico, se realizaron 2,950 supervisiones de establecimientos de interés sanitario, superando la meta trimestral programada de 1,500 supervisiones, lo que representa una ejecución física del 196.7%. Estos resultados evidencian un desempeño operativo muy superior a lo programado, alcanzado con una ejecución presupuestaria del 71.8% respecto a la asignación financiera trimestral prevista.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

De forma acumulada se presenta una ejecución financiera de L14.1 millones, equivalente al 38.4% del presupuesto vigente de L36.7 millones, manteniendo una disponibilidad de L22.6 millones. En la gestión física, se han realizado 2,950 supervisiones de establecimientos de interés sanitario, lo que representa un cumplimiento del 45.1% respecto a la meta anual de 6,537 supervisiones. Los resultados muestran un avance favorable en el cumplimiento de las metas físicas, con una ejecución porcentual superior a la ejecución financiera acumulada, evidenciando eficiencia en el desarrollo de las actividades de vigilancia y fiscalización sanitaria.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el segundo trimestre no se realizó modificaciones en el programa 12 Vigilancia y Fiscalización Sanitaria.





IV. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la planificación y calendarización de la ejecución presupuestaria, principalmente en los grupos de gasto con bajo avance acumulado, como Servicios No Personales, Materiales y Suministros, Bienes Capitalizables y Transferencias y Donaciones, a fin de asegurar una utilización más oportuna de los recursos disponibles durante el segundo semestre del ejercicio fiscal.
- Mantener el seguimiento periódico entre la ejecución física y financiera de los programas operativos, dado que los Programas 11 y 12 presentan avances físicos superiores a la ejecución financiera, lo cual evidencia eficiencia operativa, pero requiere monitoreo para garantizar que los recursos disponibles continúen respaldando adecuadamente las metas programadas.
- Documentar las causas de baja o nula ejecución en los grupos presupuestarios rezagados, con el propósito de sustentar técnicamente el comportamiento observado, facilitar la toma de decisiones y mejorar la programación presupuestaria de los siguientes trimestres.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
2. Gasto por Programa y Grupo.
3. Modificaciones Presupuestarias Relevantes

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 062: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	232,132,777	324,124,399	116,124,970	162,435,953	207,999,429	35.8	161,688,446	50.1
11100	Sueldos Básicos	127,555,351	127,555,351	18,138,282	48,898,509	109,417,069	14.2	78,656,842	38.3
11400	Adicionales	13,089,180	13,089,180	-	-	13,089,180	0.0	13,089,180	0.0
11510	Decimotercer Mes	9,811,911	9,811,911	-	-	9,811,911	0.0	9,811,911	0.0
11520	Decimocuarto Mes	9,811,911	9,811,911	5,313,765	5,313,765	4,498,146	54.2	4,498,146	54.2
11600	Complementos	9,811,911	9,811,911	976,338	3,011,905	8,835,573	10.0	6,800,006	30.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	17,072,769	17,072,769	3,395,565	6,032,900	13,677,204	19.9	11,039,869	35.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,232,374	3,232,374	705,630	1,477,751	2,526,744	21.8	1,754,623	45.7
12100	Sueldos Básicos	25,475,363	25,475,363	7,141,648	14,520,133	18,333,715	28.0	10,955,230	57.0
12410	Decimotercer Mes	1,959,655	1,959,655	-	-	1,959,655	0.0	1,959,655	0.0
12420	Decimocuarto Mes	1,959,655	1,959,655	1,958,408	1,958,408	1,247	99.9	1,247	99.9
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,177,760	1,177,760	360,241	685,844	817,519	30.6	491,916	58.2
12910	Contratos Especiales	-	128,000	-	-	128,000	0.0	128,000	0.0
14100	Horas Extraordinarias	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
16200	Compensaciones	10,674,937	102,538,559	78,135,092	80,536,737	24,403,467	76.2	22,001,822	78.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	40,087,822	40,547,847	3,238,799	5,680,957	37,309,048	8.0	34,866,890	14.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	3,000,000	3,000,000	609,334	841,637	2,390,666	20.3	2,158,363	28.1
21200	Agua	190,000	190,000	-	-	152,700	19.6	128,167	32.5
21420	Telefonía Fija	200,004	200,004	34,791	58,468	165,213	17.4	141,536	29.2
21430	Telefonía Celular	140,000	140,000	-	-	140,000	0.0	140,000	0.0
21440	Télex y Telefax	150,000	150,000	-	-	150,000	0.0	150,000	0.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	15,833,496	15,833,496	334,153	1,015,281	15,499,343	2.1	14,818,215	6.4
22250	Alquiler de Equipo para Computación	950,000	950,000	187,354	377,104	762,646	19.7	572,896	39.7
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	500,380	605,380	50,440	50,440	554,940	8.3	554,940	8.3
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	360,000	360,000	-	-	360,000	0.0	360,000	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	421,500	621,500	17,595	37,478	603,905	2.8	584,022	6.0
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	600,000	600,000	-	-	600,000	0.0	600,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	518,500	518,500	-	-	518,500	0.0	518,500	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	150,000	450,000	25,600	46,680	424,400	5.7	403,321	10.4
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	375,000	243,000	-	-	243,000	0.0	243,000	0.0
24500	Servicios de Capacitación	2,165,150	2,165,150	-	-	2,165,150	0.0	2,165,150	0.0
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
25100	Servicio de Transporte	41,056	41,056	2,448	5,086	38,608	6.0	35,970	12.4
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	309,550	809,550	407,305	407,305	402,245	50.3	402,245	50.3
25400	Primas y Gastos de Seguro	600,000	600,000	-	-	600,000	0.0	600,000	0.0
25700	Servicio de Internet	1,500,000	3,400,000	820,905	1,372,061	2,579,095	24.1	2,027,939	40.4
26110	Pasajes Nacionales	186,395	186,395	-	-	186,395	0.0	186,395	0.0
26120	Pasajes al Exterior	508,981	508,981	121,140	121,140	387,841	23.8	387,841	23.8
26210	Viáticos Nacionales	6,191,510	5,284,680	325,127	897,283	4,959,553	6.2	4,387,397	17.0
26220	Viáticos al Exterior	950,400	950,400	226,638	226,638	723,762	23.8	723,762	23.8
27210	Tasas	540,000	540,000	-	-	540,000	0.0	540,000	0.0
27220	Derechos	630,000	-	-	-	-	0.0	-	0.0
27500	Gastos Judiciales	20,000	20,000	-	-	20,000	0.0	20,000	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	1,055,900	1,055,900	38,669	38,669	1,017,231	3.7	1,017,231	3.7
29200	Servicios de Vigilancia	1,000,000	123,855	-	123,855	123,855	0.0	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,881,951	10,421,926	1,159,663	1,242,855	9,262,263	11.1	9,179,071	11.9
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	920,735	920,735	141,615	175,615	779,120	15.4	745,120	19.1
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	18,000	18,000	-	-	18,000	0.0	18,000	0.0
32200	Confecciones Textiles	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
32310	Prendas de Vestir	965,400	300,000	621	621	299,379	0.2	299,379	0.2
32400	Calzados	214,000	214,000	-	-	214,000	0.0	214,000	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,000,000	1,000,000	52,256	52,256	947,744	5.2	947,744	5.2
33300	Productos de Artes Gráficas	1,066,850	766,850	21,540	21,540	745,311	2.8	745,311	2.8
34400	Llantas y Cámaras de Aire	300,000	300,000	-	-	300,000	0.0	300,000	0.0
35100	Productos Químicos	200,000	200,000	24,817	24,817	175,183	12.4	175,183	12.4
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	224,500	224,500	-	-	224,500	0.0	224,500	0.0
35251	Reactivos	799,750	799,750	-	-	799,750	0.0	799,750	0.0
35270	Vendaje para Fracturas y Otros	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	138,000	138,000	-	-	138,000	0.0	138,000	0.0
35610	Gasolina	50,000	50,000	48,373	48,373	1,627	96.7	1,627	96.7
35620	Diesel	1,120,000	1,120,000	463,673	474,673	656,328	41.4	645,328	42.4
35640	Gas LPG	19,200	19,200	-	-	19,200	0.0	19,200	0.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	12,000	-	-	12,000	0.0	12,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	839,378	817,178	6,307	6,307	810,871	0.8	810,871	0.8
35930	Productos Químicos de Uso Personal	11,250	11,250	-	-	11,250	0.0	11,250	0.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 062: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
36100	Productos Ferrosos	254,800	254,800	8,706	8,706	246,094	3.4	246,094	3.4
36400	Herramientas Menores	111,421	111,421	-	-	111,421	0.0	111,421	0.0
36930	Elementos de Ferretería	162,812	162,812	-	-	162,812	0.0	162,812	0.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	125,000	125,000	-	-	125,000	0.0	125,000	0.0
37200	Productos de Vidrio	110,600	360,600	-	-	360,600	0.0	360,600	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	279,400	279,400	63,353	63,353	216,047	22.7	216,047	22.7
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	375,000	375,000	70,424	70,424	304,577	18.8	304,577	18.8
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	324,640	324,640	102,155	102,155	222,486	31.5	222,486	31.5
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	25,000	25,000	19,642	19,642	5,358	78.6	5,358	78.6
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	270,525	236,100	5,813	5,813	230,287	2.5	230,287	2.5
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	200,000	200,000	58,972	58,972	141,028	29.5	141,028	29.5
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	4,000	4,000	-	-	4,000	0.0	4,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	601,690	901,690	71,398	109,590	830,292	7.9	792,100	12.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	41,397,450	41,397,450	646,120	1,104,395	40,751,330	1.6	40,293,055	2.7
41210	Edificios y Locales	26,872,000	26,872,000	-	-	26,872,000	0.0	26,872,000	0.0
42110	Muebles Varios de Oficina	356,656	356,656	-	-	356,656	0.0	356,656	0.0
42120	Equipos Varios de Oficina	216,100	216,100	-	-	216,100	0.0	216,100	0.0
42140	Electrodomésticos	60,000	60,000	-	-	60,000	0.0	60,000	0.0
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	117,400	117,400	-	-	117,400	0.0	117,400	0.0
42510	Equipo de Comunicación	174,000	174,000	-	-	174,000	0.0	174,000	0.0
42600	Equipos para Computación	1,147,794	1,147,794	-	-	1,147,794	0.0	1,147,794	0.0
42710	Muebles y Equipos Educativos	5,500	5,500	-	-	5,500	0.0	5,500	0.0
42800	Herramientas Mayores	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	12,348,000	12,348,000	646,120	1,104,395	11,701,880	5.2	11,243,605	8.9
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
51211	Becas Nacionales	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
	TOTAL	325,000,000	416,991,622	121,169,551	170,464,161	295,822,071	29.1	246,527,461	40.9

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 062: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	232,132,777	324,124,399	116,124,970	162,435,953	207,999,429	35.8	161,688,446	50.1
11100	Sueldos Básicos	127,555,351	127,555,351	18,138,282	48,898,509	109,417,069	14.2	78,656,842	38.3
11400	Adicionales	13,089,180	13,089,180	-	-	13,089,180	0.0	13,089,180	0.0
11510	Decimotercer Mes	9,811,911	9,811,911	-	-	9,811,911	0.0	9,811,911	0.0
11520	Decimocuarto Mes	9,811,911	9,811,911	5,313,765	5,313,765	4,498,146	54.2	4,498,146	54.2
11600	Complementos	9,811,911	9,811,911	976,338	3,011,905	8,835,573	10.0	6,800,006	30.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	17,072,769	17,072,769	3,395,565	6,032,900	13,677,204	19.9	11,039,869	35.3
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,232,374	3,232,374	705,630	1,477,751	2,526,744	21.8	1,754,623	45.7
12100	Sueldos Básicos	25,475,363	25,475,363	7,141,648	14,520,133	18,333,715	28.0	10,955,230	57.0
12410	Decimotercer Mes	1,959,655	1,959,655	-	-	1,959,655	0.0	1,959,655	0.0
12420	Decimocuarto Mes	1,959,655	1,959,655	1,958,408	1,958,408	1,247	99.9	1,247	99.9
12550	Contribuciones para Seguro Social	1,177,760	1,177,760	360,241	685,844	817,519	30.6	491,916	58.2
12910	Contratos Especiales	-	128,000	-	-	128,000	0.0	128,000	0.0
14100	Horas Extraordinarias	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
16200	Compensaciones	10,674,937	102,538,559	78,135,092	80,536,737	24,403,467	76.2	22,001,822	78.5
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	40,087,822	40,547,847	3,238,799	5,680,957	37,309,048	8.0	34,866,890	14.0
21110	Suministro De Energía Eléctrica	3,000,000	3,000,000	609,334	841,637	2,390,666	20.3	2,158,363	28.1
21200	Agua	190,000	190,000	37,300	61,833	152,700	19.6	128,167	32.5
21420	Telefonía Fija	200,004	200,004	34,791	58,468	165,213	17.4	141,536	29.2
21430	Telefonía Celular	140,000	140,000	-	-	140,000	0.0	140,000	0.0
21440	Télex y Telefax	150,000	150,000	-	-	150,000	0.0	150,000	0.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	15,833,496	15,833,496	334,153	1,015,281	15,499,343	2.1	14,818,215	6.4
22250	Alquiler de Equipo para Computación	950,000	950,000	187,354	377,104	762,646	19.7	572,896	39.7
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	500,380	605,380	50,440	50,440	554,940	8.3	554,940	8.3
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	360,000	360,000	-	-	360,000	0.0	360,000	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	421,500	621,500	17,595	37,478	603,905	2.8	584,022	6.0
23330	Mantenimiento y Reparación de Equipos Sanitarios y de Laboratorio	600,000	600,000	-	-	600,000	0.0	600,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	518,500	518,500	-	-	518,500	0.0	518,500	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	150,000	450,000	25,600	46,680	424,400	5.7	403,321	10.4
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	375,000	243,000	-	-	243,000	0.0	243,000	0.0
24500	Servicios de Capacitación	2,165,150	2,165,150	-	-	2,165,150	0.0	2,165,150	0.0
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	1,000,000	1,000,000	-	-	1,000,000	0.0	1,000,000	0.0
25100	Servicio de Transporte	41,056	41,056	2,448	5,086	38,608	6.0	35,970	12.4
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	309,550	809,550	407,305	407,305	402,245	50.3	402,245	50.3
25400	Primas y Gastos de Seguro	600,000	600,000	-	-	600,000	0.0	600,000	0.0
25700	Servicio de Internet	1,500,000	3,400,000	820,905	1,372,061	2,579,095	24.1	2,027,939	40.4
26110	Pasajes Nacionales	186,395	186,395	-	-	186,395	0.0	186,395	0.0
26120	Pasajes al Exterior	508,981	508,981	121,140	121,140	387,841	23.8	387,841	23.8
26210	Viáticos Nacionales	6,191,510	5,284,680	325,127	897,283	4,959,553	6.2	4,387,397	17.0
26220	Viáticos al Exterior	950,400	950,400	226,638	226,638	723,762	23.8	723,762	23.8
27210	Tasas	540,000	540,000	-	-	540,000	0.0	540,000	0.0
27220	Derechos	630,000	-	-	-	-	0.0	-	0.0
27500	Gastos Judiciales	20,000	20,000	-	-	20,000	0.0	20,000	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	1,055,900	1,055,900	38,669	38,669	1,017,231	3.7	1,017,231	3.7
29200	Servicios de Vigilancia	1,000,000	123,855	-	123,855	123,855	0.0	-	100.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,881,951	10,421,926	1,159,663	1,242,855	9,262,263	11.1	9,179,071	11.9
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	920,735	920,735	141,615	175,615	779,120	15.4	745,120	19.1
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	18,000	18,000	-	-	18,000	0.0	18,000	0.0
32200	Confecciones Textiles	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
32310	Prendas de Vestir	965,400	300,000	621	621	299,379	0.2	299,379	0.2
32400	Calzados	214,000	214,000	-	-	214,000	0.0	214,000	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,000,000	1,000,000	52,256	52,256	947,744	5.2	947,744	5.2
33300	Productos de Artes Gráficas	1,066,850	766,850	21,540	21,540	745,311	2.8	745,311	2.8
34400	Llantas y Cámaras de Aire	300,000	300,000	-	-	300,000	0.0	300,000	0.0
35100	Productos Químicos	200,000	200,000	24,817	24,817	175,183	12.4	175,183	12.4
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	224,500	224,500	-	-	224,500	0.0	224,500	0.0
35251	Reactivos	799,750	799,750	-	-	799,750	0.0	799,750	0.0
35270	Vendaje para Fracturas y Otros	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	138,000	138,000	-	-	138,000	0.0	138,000	0.0
35610	Gasolina	50,000	50,000	48,373	48,373	1,627	96.7	1,627	96.7
35620	Diesel	1,120,000	1,120,000	463,673	474,673	656,328	41.4	645,328	42.4
35640	Gas LPG	19,200	19,200	-	-	19,200	0.0	19,200	0.0
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	12,000	-	-	12,000	0.0	12,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	839,378	817,178	6,307	6,307	810,871	0.8	810,871	0.8
35930	Productos Químicos de Uso Personal	11,250	11,250	-	-	11,250	0.0	11,250	0.0

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 062: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
36100	Productos Ferrosos	254,800	254,800	8,706	8,706	246,094	3.4	246,094	3.4
36400	Herramientas Menores	111,421	111,421	-	-	111,421	0.0	111,421	0.0
36930	Elementos de Ferretería	162,812	162,812	-	-	162,812	0.0	162,812	0.0
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	125,000	125,000	-	-	125,000	0.0	125,000	0.0
37200	Productos de Vidrio	110,600	360,600	-	-	360,600	0.0	360,600	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	279,400	279,400	63,353	63,353	216,047	22.7	216,047	22.7
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	375,000	375,000	70,424	70,424	304,577	18.8	304,577	18.8
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	324,640	324,640	102,155	102,155	222,486	31.5	222,486	31.5
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	25,000	25,000	19,642	19,642	5,358	78.6	5,358	78.6
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	50,000	50,000	-	-	50,000	0.0	50,000	0.0
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	270,525	236,100	5,813	5,813	230,287	2.5	230,287	2.5
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	200,000	200,000	58,972	58,972	141,028	29.5	141,028	29.5
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	4,000	4,000	-	-	4,000	0.0	4,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	601,690	901,690	71,398	109,590	830,292	7.9	792,100	12.2
40000	BIENES CAPITALIZABLES	41,397,450	41,397,450	646,120	1,104,395	40,751,330	1.6	40,293,055	2.7
41210	Edificios y Locales	26,872,000	26,872,000	-	-	26,872,000	0.0	26,872,000	0.0
42110	Muebles Varios de Oficina	356,656	356,656	-	-	356,656	0.0	356,656	0.0
42120	Equipos Varios de Oficina	216,100	216,100	-	-	216,100	0.0	216,100	0.0
42140	Electrodomésticos	60,000	60,000	-	-	60,000	0.0	60,000	0.0
42430	Equipo de Laboratorio no Médico	117,400	117,400	-	-	117,400	0.0	117,400	0.0
42510	Equipo de Comunicación	174,000	174,000	-	-	174,000	0.0	174,000	0.0
42600	Equipos para Computación	1,147,794	1,147,794	-	-	1,147,794	0.0	1,147,794	0.0
42710	Muebles y Equipos Educativos	5,500	5,500	-	-	5,500	0.0	5,500	0.0
42800	Herramientas Mayores	100,000	100,000	-	-	100,000	0.0	100,000	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	12,348,000	12,348,000	646,120	1,104,395	11,701,880	5.2	11,243,605	8.9
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
51211	Becas Nacionales	500,000	500,000	-	-	500,000	0.0	500,000	0.0
	TOTAL	325,000,000	416,991,622	121,169,551	170,464,161	295,822,071	29.1	246,527,461	40.9

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 062: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	233,140,782	325,132,404	105,973,608	136,723,120	219,158,796	32.6	188,409,284	42.1
	10000	SERVICIOS PERSONALES	144,299,707	236,291,329	101,254,153	129,592,195	135,037,176	42.9	106,699,134	54.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	36,061,674	36,521,699	2,913,672	4,783,674	33,608,027	8.0	31,738,025	13.1
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,881,951	10,421,926	1,159,663	1,242,855	9,262,263	11.1	9,179,071	11.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	41,397,450	41,397,450	646,120	1,104,395	40,751,330	1.6	40,293,055	2.7
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	500,000	500,000	-	-	500,000	-	500,000	0.0
11		REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO	55,127,776	55,127,776	8,603,643	19,649,847	46,524,133	15.6	35,477,929	35.6
	10000	SERVICIOS PERSONALES	53,695,291	53,695,291	8,582,658	19,628,863	45,112,633	16.0	34,066,428	36.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,432,485	1,432,485	20,984	20,984	1,411,501	1.5	1,411,501	1.5
12		VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN SANITARIA	36,731,442	36,731,442	6,592,300	14,091,193	30,139,142	17.9	22,640,249	38.4
	10000	SERVICIOS PERSONALES	34,137,779	34,137,779	6,288,158	13,214,895	27,849,621	18.4	20,922,884	38.7
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,593,663	2,593,663	304,142	876,299	2,289,521	11.7	1,717,364	33.8
		TOTAL	325,000,000	416,991,622	121,169,551	170,464,161	295,822,071	29.1	246,527,461	40.9

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 062: AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos		Recursos Propios	Monto		Numero de Documento FP - 05	Justificación
		Nacionales	Total		Nacionales	Total		
107	Ampliación Automática	91,991,622.00	91,991,622.00	91,991,622.00	91,991,622.00	91,991,622.00	1	Art. 25 DL 62-2026: La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) estima procedente la ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2026 con fondos de la Fuente 12 Recursos Propios del Organismo Financiador 99 Misma Institución, a través de la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), en atención al Oficio No. 069-CP-ARSA-2026 del 15 de mayo de 2026, mediante el cual solicita la incorporación presupuestaria de fondos por NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS LEMPIRAS EXACTOS (L91,991,622.00), con el objetivo de realizar el pago de salarios dejados de percibir a favor de 44 empleados que están siendo reintegrados, de los cuales se detalla su nombre, DNI, puesto y valor a percibir en el respaldo del Oficio de solicitud. lo anterior con base a la Resolución No. 07-JRT-DGIT-2024 emitida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS) en fecha 13 de febrero de 2024 y Resolución No. R-ARSA-0526-0095 emitida por la ARSA en fecha 8 de mayo de 2026, de igual forma, realizar el pago de derechos adquiridos y prestaciones laborales a favor de 24 ciudadanos, de los cuales se detalla su nombre, DNI, puesto y valor a percibir en el respaldo del Oficio de solicitud y la contratación de personal bajo la modalidad no permanente con efectividad a partir del 28 de mayo de 2026. Considerando procedente la autorización del Documento de Modificación Presupuestaria No.1 en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SLAFI II), con base a los artículos 1, 2, 3, 25, 50, 51, 63, 64, 65, 70, 71, 91, 92, 94, 95, 128, 181, 187, 188 y 189 del Decreto Legislativo No. 62-2026.
TOTAL		91,991,622	91,991,622		91,991,622.00	91,991,622.00		